



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

INFORME DE GESTIÓN

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**

REGIONAL GUAJIRA

**Corte: 1 octubre 2020 a 30 junio 2021**

Agosto 2021



## Contenido

1. Introducción .....	4
2. Contexto .....	4
3. Marco normativo .....	6
4. Información Institucional .....	6
4.1. Misión y Visión del SENA .....	6
4.2. Objeto de la entidad y derechos ciudadanos que atiende .....	6
4.3. Contribución del SENA al cumplimiento de los Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ...	8
5. Gestión Administrativa y Financiera .....	9
5.1. Avances y resultados en el cumplimiento del Plan de Acción .....	9
5.1.1. Gestión de la Formación Profesional Integral: .....	9
5.1.2. Certificación de competencias laborales .....	15
5.1.3. Gestión de Emprendimiento y Empresarismo: .....	17
5.1.4. Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad: .....	21
5.1.5. Relacionamiento Empresarial y Gestión del Cliente: .....	23
5.2. Inversiones y resultados de la gestión: .....	24
5.3. Proyecciones para la siguiente vigencia: acciones y metas: .....	25
5.4. Impacto de los recursos frente a necesidades ciudadanas en términos de cobertura y satisfacción: .....	26
5.5. Ejecución presupuestal: .....	29



6. Gestión del Talento Humano .....	31
6.1. Planta de personal y número de contratistas .....	31
7. Gestión Institucional .....	35
7.1. Transparencia en la Contratación .....	35
7.2. Prevención de hechos de corrupción.....	37
8. Plan de mejoramiento institucional.....	38
8.1. Trámites SENA.....	40
8.2. Participación ciudadana .....	41
8.3. Resultados de la atención a las PQRSD.....	44
9. Eficacia del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol.....	45
9.1. Subsistema de Gestión Ambiental y Gestión de Energía .....	46
9.2. Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	47
9.3. Subsistema de Gestión de Seguridad en la información.....	48
10. Compromiso por la paz .....	48
11. Transformación Digital .....	51
12. Conclusiones .....	54
13. Referencias bibliográficas .....	55



## 1. Introducción

El presente informe tiene como objetivo presentar a todos los ciudadanos los principales logros de la Entidad y avances en su gestión del periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2020 al 30 de junio 2021, enfatizando en las principales acciones que se han emprendido desde la Regional Guajira para abordar los cambios de un contexto cambiante orientado al uso de los medios tecnológicos como principal medio de atención, prestación y comunicación de nuestros servicios, atendiendo con pertinencia, calidad y oportunidad las exigencias del sector productivo en un mercado con demanda en sectores de la Industria 4.0, Economía Naranja, Agro y Desarrollo Sostenible, Transformación Digital e impactando con estrategias que involucren un futuro para los jóvenes.

## 2. Contexto

Desde la regional Guajira, atendiendo la Directiva Presidencial No. 04 de 2021 por la cual se establece el *“Retorno de Servidores y demás Colaboradores del Estado de las Entidades Públicas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional a Trabajo Presencial”* y la expedición de la Resolución No. 777 de 2021 *“Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas”* emitida por parte del Ministerio de Salud y de la Protección Social, el SENA orienta en la Circular No. 01-3-2021-000130 la Actualización de los Protocolos de Bioseguridad acorde con esta normativa e inicia el proceso de alistamiento para garantizar las condiciones seguras para el retorno a las laborales presenciales en las áreas de la Regional, implementando las siguientes acciones:

- Socialización y divulgación de las medidas generales de prevención frente al Covid 19, dirigidas a funcionarios, contratistas, instructores y aprendices con el fin de asegurar el debido respeto de los protocolos de bioseguridad definidos en cada una de las sedes.
- Adecuaciones locativas realizadas para el retorno de la población académica.
- Refuerzo de la señalización en áreas donde se ha presentado deterioro.
- Verificación del funcionamiento de los dispensadores de gel anti bacterial, jabón, alcohol y de estaciones de lavado de manos.
- Aplicación de encuesta de caracterización a los aprendices, con el fin de identificar posibles factores de riesgos a la salud o mental e intervenir oportunamente desde el área de bienestar al aprendiz.



- Diligenciamiento diario del reporte de condiciones de salud para todos los funcionarios y contratistas.
- Entrega de elementos de bioseguridad como tapabocas y alcohol antiséptico al personal esencial que conforma el 30% de funcionarios, contratistas y aprendices en cada dependencia, socializando la importancia de su uso permanente y adecuado.
- Verificación permanente de la implementación de las medidas establecidas en los protocolos de bioseguridad para todo el personal que se encuentra de manera presencial.
- Con el liderazgo de la Secretaría de Salud en los municipios de Maicao, Fonseca y Distrito de Riohacha, se desarrollaron campañas de vacunación masiva contra el Covid 19 dirigidas a funcionarios, contratistas, aprendices y beneficiarios del servicio médico asistencial, personal de servicios generales y vigilancia, con el fin de incentivar el logro de la inmunidad de rebaño en el Departamento.

Con corte a junio 30 de 2021, en las diferentes sedes del SENA Regional Guajira, se encuentran en alternancia un total de 985 aprendices, para desarrollar, sobre todo, las competencias duras en los procesos formativos.

Así mismo, para la prestación de los servicios de intermediación laboral, Emprendimiento y Empresarismo, Certificación de Competencias laborales, Innovación, además del desarrollo de los procesos administrativos y de relacionamiento con los grupos de valor, se ha dado continuidad al uso de las herramientas tecnológicas y TIC para desarrollar las actividades y garantizar la prestación de los servicios, mediante la ampliación de los canales de comunicación virtual y telefónico.

Se resalta entonces cómo la Regional Guajira se ha adaptado a esta nueva realidad y se ha reinventado desde sus diferentes procesos, evidenciable en las múltiples acciones realizadas para lograr su normal funcionamiento en consecuencia de la Pandemia y alcanzar sus metas propuestas. En este sentido, el SENA presenta su informe de gestión del periodo



1 de octubre de 2020 al 30 de junio de 2021, con el fin de rendir cuenta ante sus grupos de valor e interés y contribuir con los ejercicios de control social de la ciudadanía.

### **3. Marco normativo**

Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

CONPES 3654 de 2010: “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos.”

Ley 489 de 1998: Artículo 33 “Audiencia públicas.”

### **4. Información Institucional**

#### **4.1. Misión y Visión del SENA**

##### **Misión:**

El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

##### **Visión**

En el año 2022 el SENA se consolidará como una entidad referente de formación integral para el trabajo, por su aporte a la empleabilidad, el emprendimiento y la equidad, que atiende con pertinencia y calidad las necesidades productivas y sociales del país.

#### **4.2. Objeto de la entidad y derechos ciudadanos que atiende**

El SENA jalona el desarrollo tecnológico para que las empresas del país sean altamente productivas y competitivas en los mercados globalizados, enfocándose en el alcance de sus objetivos definidos en la Ley 119 de 1994 Artículo 3:

1. Dar Formación Profesional Integral a los trabajadores de todas las actividades económicas, y a quienes, sin serlo requieran dicha formación, para aumentar por ese medio la productividad nacional y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva.



2. Fortalecer los procesos de Formación Profesional Integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural, para su vinculación o promoción en actividades productivas de interés social y económico.
3. Apropiar métodos, medios y estrategias dirigidos a la maximización de la cobertura y la calidad de la Formación Profesional Integral.
4. Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuyan a la actualización y mejoramiento de la Formación Profesional Integral.
5. Propiciar las relaciones internacionales tendientes a la conformación y operación de un sistema regional de Formación Profesional Integral dentro de las iniciativas de integración de los países de América Latina y El Caribe.
6. Actualizar, en forma permanente, los procesos y la infraestructura pedagógica, tecnológica y administrativa para responder con eficiencia y calidad a los cambios y exigencias de la demanda de Formación Profesional Integral.

En cumplimiento de su misión y objetivos, el SENA establece principios y valores éticos, en su código de integridad, que guían las conductas del servidor público en su actuación dentro de la administración pública, orientados a garantizar los siguientes derechos ciudadanos y la satisfacción de sus necesidades, haciendo de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales, éticos, culturales y ecológicos sin distinción alguna:

1. Presentar peticiones en cualquiera de sus modalidades, verbalmente, o por escrito, o por cualquier otro medio idóneo y obtener información y orientación acerca de los requisitos que las disposiciones vigentes exijan para tal efecto.
2. Conocer, salvo expresa reserva legal, el estado de cualquier actuación o trámite y obtener copias, a su costa, de los respectivos documentos.
3. Obtener información que repose en los registros y archivos públicos en los términos previstos por la Constitución y las leyes.
4. Obtener respuesta oportuna y eficaz a sus peticiones en los plazos establecidos para el efecto.
5. Ser tratado con el respeto y la consideración debida a la dignidad de la persona humana.



6. Recibir atención especial y preferente si se trata de personas en situación de discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes o adultos mayores, y en general de personas en estado de indefensión o de debilidad manifiesta de conformidad con el artículo 13 de la Constitución Política.
7. Exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos y de los particulares que cumplan funciones administrativas.
8. Formular alegatos y aportar documentos u otros elementos de prueba en cualquier actuación administrativa en la cual tenga interés, a que dichos documentos sean valorados y tenidos en cuenta por las autoridades al momento de decidir y a que estas le informen al interviniente cuál ha sido el resultado de su participación en el procedimiento correspondiente.
9. Cualquier otro derecho que le reconozca la Constitución y las leyes.

#### **4.3. Contribución del SENA al cumplimiento de los Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible**

El SENA convencido del aporte al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS enfoca su gestión y aporte desde lo estratégico en seis objetivos como lo son formación de calidad, industria, innovación e infraestructura, ciudades y comunidades sostenibles trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades, alianzas para lograr los objetivos, objetivos a los cuales aporta a través de los objetivos estratégicos en el marco del Plan Estratégico Institucional-PEI 2019 – 2022, y se mide su contribución por medio de los indicadores claves de desempeño, algunos de ellos asociados a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo por medio de los indicadores transformacionales.

Adicionalmente, desde su gestión permite la inclusión social articulada con la Política Nacional participando en políticas económicas y sociales como la Política de Discapacidad e Inclusión Social, Política de Atención con Enfoque Pluralista y Diferencial, Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP, apuntando a los objetivos de desarrollo sostenible, educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades y paz, justicia e instituciones sólidas. Ver Anexo Atención a Población Vulnerable.

En el SENA los resultados frente al ODS relacionado con agua limpia y saneamiento se reflejan a través de la construcción de sistemas de tratamiento de agua potable, y residual, mantenimiento de tanques de agua para consumo humano, análisis de calidad de agua; lo anterior, para asegurar la respuesta en temas de agua limpia y saneamiento.





Desde la perspectiva del enfoque diferencial el SENA ha participado en diferentes mesas de concertación con comunidades, denominadas “Mesa permanente de concertación con pueblos y organizaciones indígenas, protocolización de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022” y en las cuales se han pactado aspectos que atienden los Derechos Humanos.

La estrategia nacional para los Derechos Humanos desarrollada en coordinación y articulación con los representantes de las instituciones del Estado – entre ellas el SENA, en el marco del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, tuvo como propósito incluir, complementar y apropiar, al interior de sus entidades, la “Propuesta de Política Integral de Derechos Humanos 2014-2034” , para lo cual se definieron lineamientos por contenidos de derechos, así como estrategias y líneas de acción.

Este Sistema Nacional de Derechos Humanos, está conformado por 9 subsistemas, de los cuales el SENA en el marco de su competencia misional, actualmente hace parte de los siguientes subsistemas:

- Subsistema de cultura y educación en derechos humanos y paz (SENA cuenta con el programa “Promoción y ejercicio de los derechos humanos para una cultura de paz y reconciliación, desarrollado con la Consejería Presidencial en DDHH.
- Subsistema de Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales DESCA, El SENA - Dirección de Empleo y trabajo, hace parte del grupo de trabajo interinstitucional - GTI y en el Plan Nacional de Acción en DDHH y empresa apoya con Impulsar y difundir el apoyo de las empresas a los procesos que el Estado desarrolla en la capacitación de trabajadores.

## **5. Gestión Administrativa y Financiera**

### **5.1. Avances y resultados en el cumplimiento del Plan de Acción**

A continuación, se describen los resultados de la gestión de cada uno de los procesos que orientan la misionalidad del SENA:

#### **5.1.1. Gestión de la Formación Profesional Integral:**

Durante el contexto de pandemia a causa del Covid-19, se han desarrollado a través del Centro Industrial y de Energías Alternativas y el Centro Agroempresarial y Acuícola acciones de formación en cumplimiento de la misionalidad institucional.



Es así como las cuatro fuentes del conocimiento: Instructor, Entorno, Tic y Trabajo Colaborativo se posicionan en esta nueva normalidad, que exige de los aprendices e instructores el dominio de entornos de aprendizaje mediados por el uso de la TICS, aplicando nuevas metodologías en este escenario que se convierten en una oportunidad para fortalecer las competencias digitales del talento humano en una sociedad inmersa en la Industria 4.0.

Los centros de formación adscritos a la regional cuentan con cuatro (4) sedes físicas ubicadas en Riohacha, Maicao y Fonseca y tres (3) subsedes dotadas con la infraestructura y tecnología que aseguran la prestación del servicio con calidad. Así mismo, se desarrollan acciones de formación en los 15 municipios producto del relacionamiento institucional, lo que ha permitido atender a la población en su mismo entorno productivo. Para el periodo evaluado, desde la Regional Guajira, se han atendido aprendices en los diferentes niveles de formación impactando en la calidad de vida y formación del talento de la región, como se muestra a continuación:

**Tabla 1. Metas Regionales Formación Profesional Integral**

Niveles de Formación	Octubre a Diciembre 2020		Enero a junio de 2021		Total, de Octubre de 2020 a Junio de 2021	
	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos
<b>Tecnólogos</b>	450	450	3509	3509	3959	3959
<b>Técnico Laboral y Otros</b>	471	471	9868	9868	10339	10339
<b>Total, Formación Titulada</b>	921	921	13377	13377	14298	14298
<b>Formación Complementaria</b>	16424	24515	31322	36140	47746	60655
<b>TOTAL, FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL</b>	17345	25436	44699	49517	62044	74953

*Fuente: Reporte Estadístico de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo- Corte 31 diciembre de 2020 y junio 30 de 2021*

Desde los diferentes programas de formación que brinda la institución (Programación Regular, Programa de Articulación con la Educación Media – Doble Titulación, Sena Emprende Rural - SER, Programa de Atención a Víctimas y Población Vulnerable) se impacta a los 15 municipios teniendo una cobertura del 100% respondiendo a los requerimientos de los grupos de valor e interés en correspondencia con Línea Estratégica 2 “**Hacia una Nueva Economía Diversa y Sostenible**” del Proyecto del Plan De Desarrollo Departamental 2020-2023 “**Unidos por el Cambio**”, que busca capacitar técnica y profesionalmente a los Guajiros en el área de las



nuevas fuentes de energías renovables, turismo sostenible y competitivo, así como aportar al sector agropecuario, que permita desarrollar las capacidades de los productores, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción.

Siendo el turismo un renglón priorizado para el desarrollo económico del Departamento de La Guajira, desde los Centros de Formación se ofertan programas en el nivel técnico como: Hotelería y Turismo, Cocina, Operador Turístico Local, Operación de Alojamientos Rurales y Tecnólogo en Guianza Turística.

En el marco del convenio con el Ministerio de Salud y Protección social se desarrollaron procesos de formación en Manejo de la vacunación contra el covid 19 a 1.559 aprendices en los municipios de Barrancas, Distracción, Dibulla, Fonseca, Maicao, Riohacha y San Juan del Cesar, según las convocatorias realizadas por Minsalud y que fueron reportadas al SENA.

### **Articulación con la Educación Media – Doble Titulación**

A través del Programa de Articulación con la Educación Media – Doble Titulación se impacta en la formación técnica de 6.520 jóvenes atendidos en la Regional Guajira desde los dos Centros de Formación en los 15 municipios que conforman el Departamento de La Guajira, en 82 instituciones educativas que se atienden con 37 programas de formación distribuidos en 238 fichas, así como la atención especial a la población indígena de acuerdo con la Sentencia T -302 de 2017 en los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha para un total de 1641 aprendices en formación y en municipios PDET, San Juan del Cesar, Fonseca y Dibulla se atienden 559 aprendices, con lo anterior se contribuye al desarrollo económico y social de la Región, alineado al Plan Nacional de Desarrollo Nacional, la Industria 4.0 y la Economía Naranja.

Dentro de los beneficios que brinda el Programa de Articulación con la Educación Media – Doble Titulación se destacan:

- Permite que estudiantes de la educación media obtengan doble titulación; la primera que los acredita como bachilleres y la segundo como técnicos del SENA.
- Se formen como profesionales en menor tiempo, con continuidad en el nivel tecnológico.
- Finalización de sus estudios en universidades que tiene convenios con el SENA.

Además, se logra impactar positivamente en la economía del núcleo familiar, debido a que el aprendiz no tiene la necesidad de desplazarse a otra ciudad para realizar sus estudios.



## **Formación Virtual**

La formación virtual en el SENA es una alternativa de formación que toma gran relevancia en medio del contexto de la pandemia por el Covid 19. En la Regional Guajira se ha impactado con la formación de 343 Tecnólogos y 304 Técnicos en diferentes especialidades, entre ellas: Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información, Gestión de mercado y Gestión Logística y en el nivel técnico Servicios y operaciones Microfinancieras, Proyectos Agropecuarios y Patronaje Industrial de prendas.

A nivel de formación complementaria virtual se han formado 18.890 aprendices para un total 19.758 cupos, en programas de formación de las familias:

- Ofimática
- Electricidad y Electrónica
- Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo
- Agroindustrial
- Gestión Documental
- Gestión Administrativa

## **Programa de Bilingüismo**

La Regional Guajira le apunta a formar en una segunda lengua a personas vinculadas a instituciones, empresas y entidades públicas y privadas, como contribución al desarrollo que, en el tema turístico, expansión y crecimiento de parques de Energías Limpias se visiona en el Departamento de La Guajira. De igual manera esta formación permite gestionar la participación de aprendices en diferentes convocatorias institucionales a nivel internacional, donde el dominio de la segunda lengua se convierte en un requisito para poder acceder a estas oportunidades, fortaleciendo sus competencias para su proyección global.



Tabla 2. Metas Regionales Programa Bilingüismo

Niveles de Formación	Octubre a diciembre 2020		Enero a junio de 2021		Total, de octubre de 2020 a junio de 2021	
	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos
Tecnólogos	0	0	343	343	343	343
Técnico Laboral y Otros	0	0	304	304	304	304
<b>Total, Formación Titulada</b>	0	0	647	647	647	647
Formación Complementaria Virtual	4535	5038	14355	14720	18890	19758
<b>TOTAL, FORMACIÓN VIRTUAL</b>	0	0	15002	15367	15002	15367
<b>Programa de Bilingüismo</b>	860	1119	3690	3840	4550	4959

Fuente: Reporte Estadístico de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo- Corte 31 diciembre de 2020 y junio 30 de 2021

### **Poblaciones Vulnerables:**

En el marco de la atención institucional y como respuesta a las políticas de gobierno establecidas en el Plan de Desarrollo Nacional, en la sentencia T-302 de 2017 y en el documento CONPES 3944 de 2018, la Regional Guajira, ha priorizado la atención a poblaciones vulnerables en línea con las estrategias Red Unidos, que busca la superación de la pobreza extrema y el programa Jóvenes en Acción, brindando la oportunidad que más jóvenes accedan a la educación superior como parte del cumplimiento del objetivo Pacto por la Equidad “Equidad en la diversidad”, focalizando las poblaciones de mayor vulnerabilidad tales como desplazados, mujer cabeza de familia, negritudes, afrocolombianos, indígenas, discapacitados, adolescentes en conflicto con la ley penal, tercera edad, jóvenes vulnerables, adolescente trabajador, INPEC y reintegrados. Se han a 38.241 aprendices para un total de 49.120 cupos en el periodo comprendido entre octubre de 2020 a junio de 2021.

Entre las acciones de mayor impacto generadas en estas poblaciones pueden enunciarse proyectos de acuicultura, especies menores, cultivos tecnificados de fique, cultivos de pancojer y hortalizas que apuntan a la seguridad alimentaria en la población étnica ubicada en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y comunidades indígenas Wiwa, Kogui, Arhuacos, Wayuu, Afrodescendientes y Negritudes en los municipios de Dibulla, Fonseca, San Juan del Cesar y Distrito de Riohacha.

Se impactó directamente a la población indígena Wayuu a través de la formación impartida a 105 aprendices como prestadores de servicios turísticos y 54 aprendices fortalecimiento de competencias en pesca costera como Motoristas Costaneros en los municipios de Uribia



y Manaure, en conjunto con la DIMAR, la AUNAP y la Corporación de Turismo Departamental, lo que les permitió la certificación y legalización de la licencia para el transporte en embarcaciones menores costeras.

Fortalecimiento del enfoque diferencial en la formación de 140 mujeres para desarrollar procesos de formación y generación de unidades productivas en Ebanistería y tapizados de muebles.

Atención de la población con discapacidad física generando procesos de inclusión a través oferta especial cerrada para formación técnica en Asistencia en organización de Archivos de 20 aprendices, con acceso a contratos de aprendizaje con la estrategia de aprendices sociales en el Distrito de Riohacha.

**Tabla 3. Indicadores Regionales Poblaciones vulnerables**

Poblaciones Vulnerables	Octubre a diciembre 2020		Enero a junio de 2021		Total, de octubre de 2020 a junio de 2021	
	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos
<b>Desplazados por la Violencia</b>	3.082	4.943	9246	10807	12.328	15.750
<b>Víctimas sin Desplazados por la Violencia</b>	155	250	294	321	449	571
<b>Total, Víctimas</b>	3.237	5.193	9540	11128	12.777	16.321
<b>Poblaciones Vulnerables (Sin Desplazados por la Violencia ni Víctimas)</b>	9.747	15.000	15717	17799	25.464	32.799
<b>Total, Poblaciones Vulnerables</b>	12.984	20.193	25257	28927	38.241	49.120

*Fuente: Reporte Estadístico de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo- Corte 31 diciembre de 2020 y junio 30 de 2021*

### **SENA Digital**

Para contribuir al desarrollo de las habilidades técnicas para la transformación digital para los aprendices, instructores, emprendedores, buscadores de empleos y ciudadanos, la Entidad se encuentra implementando la estrategia SENA digital, a través de la cual se desarrollan procesos de formación en analítica de datos, computación en la nube, internet de las cosas, ciberseguridad, inteligencia artificial, entre otros.

A la Regional Guajira se la signado la meta para las vigencias 2021 y 2022 de 30.501 cupos de los cuales 10.434 son jóvenes, para el desarrollo en programas de formación de habilidades digitales en desarrollo de software y habilidades digitales para ciudadanos del siglo XXI, avanzando con 836 cupos.



## **Estrategia SENA: Futuro para los jóvenes**

La Dirección General a través de la Dirección de Formación profesional integral, determina lineamientos para que se definan acciones de atención a la población joven en edades de 14 a 28 años. En el Departamento de La Guajira, entre octubre y diciembre de 2020 se atendieron 5.289 y entre enero a junio de 2021, 22.844 jóvenes de 14 a 24 años en los diferentes niveles de formación de titulada y complementaria. Así mismo, el 29 de junio de la presente vigencia se aperturó a nivel nacional la convocatoria “Jóvenes Emprendedores” por un valor de \$20.000.000 para fortalecer la capacidad emprendedora de los mismos, donde los jóvenes del Departamento pueden participar con sus planes de negocio.

### **5.1.2. Certificación de competencias laborales**

La evaluación y certificación de competencias laborales es un proceso abierto y gratuito que impacta positivamente en la empleabilidad, al contribuir con el mejoramiento de la productividad y facilitar la movilidad laboral en la región y en el país. Desde la Regional Guajira se adelantaron proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, dando respuesta a los requerimientos de los sectores productivos con las siguientes áreas claves:

**Gráfica 1. Áreas claves de los requerimientos de los sectores productivos para proyectos de competencias laborales en la Regional Guajira**



Fuente: Sistema de Información DSNFT



La Regional Guajira, para el periodo 2020 a 2021 registró 2.396 personas inscritas, realizó 2.067 evaluaciones, evaluó a 2.009 personas, generó 1.925 certificaciones y certificó a 1.865 personas, además logró la construcción de 3 nuevas baterías de instrumentos de evaluación, las cuales entran a constituir el banco de instrumentos a nivel nacional, a continuación, las cifras sobre la gestión del proceso:

**Tabla 4. Indicadores Regionales certificación de competencias laborales**

Indicadores	Octubre a diciembre De 2020	Enero a junio 2021	Total, octubre 2020 a junio 2021
Personas Inscritas	1067	1329	2396
Evaluaciones	1236	831	2067
Personas Evaluadas	1179	830	2009
Certificaciones	1305	620	1925
Personas Certificadas	1245	620	1865
No de Instrumentos de Evaluación Construidos	2	1	3

Fuente: Reporte Estadístico de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo- Corte 31 diciembre de 2020 y junio 30 de 2021

Así mismo, desde el proceso de Certificación de Competencias laborales se aporta a los sectores priorizados de Economía Naranja en el plan de Desarrollo Nacional 2018-2022, a través de la certificación de las habilidades y destrezas de 284 artistas del género de la música, en las siguientes normas de competencia laboral:

**Tabla 5. Normas de competencias laborales en el sector de la música**

Código	Norma de Competencia Laboral
250101040	Cantar obras de acuerdo con técnicas musicales
250101062	Interpretar instrumentos de percusión de acuerdo con parámetros musicales y géneros tradicionales
250101047	Grabar material audio digital según parámetros técnicos
250101043	Interpretar instrumentos de vientos según técnica musical
250101042	Interpretar instrumentos de cuerda según técnica musical

Fuente: Catálogo de normas Sistema de Información DSNFT

En el área de Turismo durante la vigencia 2020 se certificaron 135 candidatos y 135 en el área clave de Artesanías, habilitándolos para la generación de oportunidades en este sector, así como la certificación de 300 mujeres en normas relacionadas con procesamiento y





manipulación de alimentos, vinculadas a hogares de bienestar infantil.

De igual manera, se certificaron 50 personas en la Norma Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud, aportando al fortalecimiento del programa de vacunación del Ministerio de Salud en el Departamento de La Guajira.

En el último trimestre del año 2020, se certificaron 84 candidatos en equipo electro-electrónico y en el periodo de enero a junio de 2021, 147 personas en esta misma área, 27 certificados en la norma de desarrollo multimedia, aportando a la Industria 4.0 y transformación digital.

En el área de Agua potable y saneamiento básico, se certificaron 21 personas de los cuales 19 pertenecen a la etnia Wayuu, alineado al Plan Departamental de Agua, a través del proyecto “Guajira Azul”.

En el municipio de Uribia se atendió un proyecto con 32 candidatos pertenecientes al cuerpo de bomberos en la norma de atención de incendios, entre los que se encuentran indígenas wayuu.

Así mismo se logró certificar 284 candidatos en el área de gestión administrativa, mediante proyectos ejecutados en el municipio de Riohacha, municipio de Uribia, Fonseca, y proyectos de injerencia nacional tal y como fueron los denominados “Estrategia Certificaton” en donde se pudo certificar a 27 migrantes del vecino país de Venezuela.

### 5.1.3. Gestión de Emprendimiento y Empresarismo:

Los programas que ofrecemos desde emprendimiento se enmarcan en el modelo de operación **MODELO 4K®**, bajo el accionar armónico de cuatro grandes capitales:

**I- El capital psicológico**, entendido como las actividades para inspirar y fomentar la cultura y el espíritu emprendedor e innovador. Se resaltan las jornadas de orientación desarrolladas en el periodo de octubre a diciembre de 2020 a 1.184 personas y en el periodode enero a junio de 2021 a 4.704 personas, con el objetivo de **fortalecer el desarrollo de habilidades y fomentar una cultura emprendedora**, así como el desarrollo de la estrategia “Rutas de Emprendimiento”, con el propósito de **mejorar el conocimiento, acceso y la sofisticación de mecanismos de financiamiento**. Resaltamos la participación en el periodo de enero a junio 2021 de 1.978 jóvenes entre los 18 y 28 años.

**II- El capital soporte**, referido a las acciones de acompañamiento, asesoría y mentoría que



recibieron los emprendedores de forma presencial y a través del canal virtual establecido para ello. En el período de octubre a diciembre de 2020 asesoramos 31 nuevos clientes equivalente a 2.032 horas directas de asesoría y en el período de enero a junio de 2021 hemos asesorado 168 nuevos clientes equivalente a 3.383 horas directas de asesorías. Logrando los siguientes resultados:

Otras Fuentes de Financiación (OFF): Para el período de octubre a diciembre de 2020, 6 emprendedores fueron asesorados en la creación de empresas de otras fuentes de financiación, generando 4 nuevos empleos, y en el periodo de enero a junio de 2021, se asesoraron 23 emprendedores impactando en la generación de 27 nuevos empleos formales.

Fortalecimiento Empresarial (FORT): Se asesoraron 2 empresas en el programa de fortalecimiento empresarial creando 4 nuevos empleos formales en el periodo de octubre a diciembre de 2020, y 31 empresas, generando 13 empleos en el periodo de enero a junio de 2021.

**Tabla 6. Ejecución indicadores Otras fuentes de Financiación (OFF) y Fortalecimiento Empresarial (FORT.) de Octubre a diciembre de 2020 y de enero a junio de 2021**

Indicador	Ejecución		
	De octubre a diciembre 2020	De enero a junio de 2021	Total, de octubre de 2020 a junio de 2021
<b>Empresas acompañadas (OFF)</b>	6	36	<b>42</b>
<b>Empresas Fortalecidas (FORT)</b>	2	31	<b>33</b>
<b>Empleos generados (OFF)</b>	6	23	<b>29</b>
<b>N° de empleos generados en empresas fortalecidas (FORT)</b>	4	13	<b>17</b>
<b>Emprendedores orientados</b>	1184	4704	<b>5888</b>
<b>Planes de negocio formulados OFF</b>	6	36	<b>42</b>
<b>Planes de negocio Fondo Emprender</b>	23	1	<b>24</b>

Fuente: Reporte Estadístico de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo- Corte 31 diciembre de 2020 y junio 30 de 2021

**III- El capital semilla:** el capital semilla está significativamente concentrado en el **Fondo Emprender**, sin embargo, se promueve la atracción de recursos provenientes de otras fuentes de financiación para las ideas que no logren financiación por este fondo, para las unidades productivas creadas en el programa SER y para las empresas en etapa temprana.



Tabla 7. Resultados de la gestión Fondo Emprender (FE) de octubre a diciembre de 2020 y de enero a junio de 2021

Indicador	Ejecución		
	De octubre a diciembre 2020	De enero a junio de 2021	Total de octubre de 2020 a junio de 2021
Empresas creadas por el Fondo Emprender	2	0	2
Empleos potenciales directos generados por el F.E.	10	0	10
Empresas creadas por el fondo emprender en Economía Naranja	3	1	4
Empleos potenciales directos generados por el F.E. en economía Naranja	17	5	22

Fuente: Reporte Estadístico Dirección de Planeación y Dirección Corporativo, diciembre 2020 y junio 2021

A través del fondo emprender para este periodo jalonamos recursos para la economía del Departamento de La Guajira, representados en \$666.126.776 y 32 empleos formales. Por otra parte, en el período de enero a junio de 2021 la regional realizó gestiones logrando obtener recursos para convocatorias cerradas con los municipios de Riohacha (\$900.000.000), Barrancas (\$894.000.000) y Maicao (\$831.600.000) para la apertura de convocatorias cerradas; se esperan resultados en el mes de octubre de la presente vigencia de los Planes de Negocios presentados en las convocatorias No. 192 – Riohacha, No. 214 – Barrancas y No. 215 – Maicao.

**IV. El capital social:** Hemos desarrollado la Red de Emprendedores marca SENA con el fin de integrar a los diferentes beneficiarios de nuestra oferta y dar a conocer sus productos y servicios. Así mismo, contamos con diferentes alianzas a nivel nacional para el intercambio de experiencias y conocimientos en función del emprendedor.

Entre las iniciativas que se iniciaron a ejecutar desde el mes de abril de 2021 están:

- Emprendedores marca SENA
- Ecosistema emprendedor
- Aliados SENA
- Cultura Emprendedora

De igual manera hemos participados con nuestros emprendedores y empresarias de



nuestro SBDC en convocatorias como: Empresario digital, Resilientes, Mipymesetransforma, Agro E, entre otras.

### **SER - SENA Emprende Rural:**

A través del programa, se desarrollaron competencias técnicas y emprendedoras a la población rural, en los 15 municipios del departamento de la Guajira, orientando formación entre octubre y diciembre de 2020 a 1.122 cupos y en el periodo de enero a junio de la presente vigencia 1.696 cupos. Dentro de estas acciones se ha brindado atención prioritaria a 899 personas en los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en Dibulla, Fonseca y San Juan del Cesar; de igual manera, se brindó formación a 788 Indígenas Wayuu, en cumplimiento con lo establecido en la Sentencia T-302 de 2017, que ordena la atención obligatoria para la garantía de derechos de dicha población, en las comunidades indígenas de los municipios Maicao, Manaure, Riohacha y Uribia. Cabe resaltar que, dentro de las gestiones realizadas para la atención a municipios PDET, se establecieron alianzas con la compañía Best Coal Company, quien dispuso de \$543.723.000 para dinamizar la productividad del sector rural en Fonseca y San Juan del Cesar, cuyos aportes serán desembolsados en el segundo semestre de la presente anualidad.

Con el apoyo de OIM, se diseñó un producto Turístico denominado RUTA ETNOTURISTICA de Camarones, a través del encadenamiento empresarial de unidades productivas, que recibieron a su vez donaciones por valor de \$193.586.436, para repotenciar sus servicios con miras a la reactivación económica de esa industria.

### **Acciones prioritarias en sectores Estratégicos:**

#### **Sector Agropecuario**

Se brindó formación a 383 cupos en el área agrícola y 643 cupos de formación en el área pecuaria, conformando a su vez 7 unidades Productivas. Se realizaron 2 mercados campesinos en Riohacha y Fonseca con ventas por valor de \$7.800.000 y \$2.750.000 respectivamente.

#### **Sector Agroindustria**

Se brindó formación a 942 Cupos en el área de transformación de productos agropecuarios y manipulación de alimentos, conformando 5 unidades productivas.

#### **Sector Artesanías**

Se brindó formación a 427 Cupos de Indígenas Wayuu en el área de Artesanías en tejido



étnico y bordados, conformando 2 unidades productivas.

### Sector Turismo y Cultura

Se brindó formación a 418 Cupos en las áreas de Turismo y Proyectos culturales, conformando 6 unidades productivas y formalizando una empresa operadora de turismo Finca Ecoturística Buen Ejemplo S.A.S en el corregimiento de Mingueo municipio de Dibulla.

### Sector Construcción Rural

Se brindó formación a 149 Cupos en el área de Construcción básica en alianza con ENEL GREEN POWER y ENERFIN Colombia orientados a la formación de comunidades indígenas de la etnia Wayuu.

Es importante destacar, la inclusión de las mujeres en las acciones de formación del Programa SER, alcanzando un 67% de participación durante el periodo en mención.

**Tabla 8. Ejecución programa Sena Emprende Rural (SER) de octubre de 2020 a Junio de 2021**

Indicador	Ejecución		
	De octubre a diciembre de 2020	De enero a Junio de 2021	Total, de Octubre de 2020 a Junio de 2021
Ejecución aprendices	690	1.645	2.335
Ejecución Cupos	1.122	1.696	2.818
Unidades Productivas Creadas	40	0	40
Unidades Productivas Fortalecidas	16	0	16

Fuente: Informe Estadístico Nacional – PE-04 Sofia Plus octubre 2020 – Junio 2021.

#### 5.1.4. Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad:

A través de las Agencias públicas de Empleo ubicadas en el Distrito de Riohacha, Maicao y Fonseca, hemos aportado a la empleabilidad en el Departamento de La Guajira, a través de la captación de 1.300 oportunidades laborales de las cuales se logró la colocación de 910 personas en el último trimestre del 2020; así mismo, en el periodo de enero a junio de 2021, se captaron 3.258 vacantes con la colocación de 1.885 personas.



**Tabla 9. Resultados de la gestión Proceso Gestión de Empleo, Análisis ocupacional y Empleabilidad octubre a diciembre de 2020 y de enero a Junio 30 de 2021**

INDICADOR	De octubre a diciembre de 2020	De enero a Junio de 2021	Total de octubre de 2020 a Junio de 2021
INSCRITOS	3.168	7.440	10.608
VACANTES	1.370	3.258	4.628
COLOCADOS EGRESADOS SENA	510	1.055	1.565
COLOCACIONES NO SENA	400	830	1.230
TOTAL COLOCADOS	910	1.885	2.795
COLOCACIONES ECONOMIA NARANJA	109	253	362
ORIENTADOS	5.114	14.691	19.805
EMPRESAS NUEVAS REGISTRADAS	32	52	84

Fuente: Reporte Estadístico de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo- Corte 31 diciembre de 2020 y junio 30 de 2021

A continuación, se resaltan las estrategias más significativas para el logro de los resultados:

- Desarrollo de 485 talleres, 8 facebook-live y orientaciones individuales a través de WhatsApp, Microsoft Teams, MEET, ZOOM, correos institucionales, llamadas, etc., con atención virtual y presencial a la comunidad víctima, desplazados y demanda social; entre los cuales se resalta la orientación de 6.933 usuarios de la población Víctima y Vulnerable, 99 participantes de la población ARN (Agencia para la Reincorporación y Normalización), 172 discapacitados desplazados, 616 Afrocolombianos desplazados, 231 Indígenas desplazados, 6.375 jóvenes y 8.966 mujeres de las cuales 3.123 son desplazadas.
- Orientación ocupacional a 698 migrantes venezolanos en conjunto con entidades como ACNUR, PASTORAL SOCIAL y FUPAD.
- Desarrollo de una Feria virtual de Empleo durante el 2020 y en el 2021 la participación en 4 eventos Nacionales en el marco del día Internacional de la Mujer, el día de las Víctimas, el día de la Afrocolombianidad y la Feria de Egresados SENA, convocada por la Dirección De Empleo, impactando con 345 vacantes, 912 inscritos, participación de 28 empresas, Orientación de 780 personas y 504 colocados.
- Se gestionaron ante los empresarios 4.628 Vacantes, de las cuales 441 fueron de Economía Naranja. Se logró la colocación laboral de 2.795 usuarios en diferentes



oficios como Auxiliares de cocina, Recepción hotelera, Guías turísticos, Operarios, Operadores, Electricistas, Social y Servicios, entre otros, de los cuales 1.565 corresponden a egresados SENA, 835 de la población víctimas y desplazados, 362 en Economía Naranja, 425 jóvenes y 1083 mujeres.

- Se resaltan el relacionamiento con diferentes empresas que operan en el Departamento de La Guajira y que actualmente están económicamente activas, como Tratecsa SAS, Justo y Bueno, D1, Fedes, Sociedad Médica Clínica Maicao, Guajira Naciente, ENEL GREEN POWER, CJR Renewables Colombia S.A.S, Bareu Veritas, Transroyfe SAS, Centro Turístico Cultura, Wayuu Jepiraichi Malliwala S.A, Restaurante La Jaus, La Trece Bistro y Bar, Distribuidora Santa Marta Ltda, Malteser International Americas, Massy Energy, Puerto Brisa, Fundación Unidos por la Infancia, On vacation Hoteles & Resorts Riohacha, - Yois Marabit Manrique Suarez, Glenpi Broaster, Best Coal company S.A.S, Yezitd Cornejo Ochoa Ingenieros y Arquitectos contratistas, SENA Guajira Centro Industrial y de Energías Alternativas, SENA Guajira Centro Agroempresarial y Acuícola de La Guajira, Deliantojos Jireth, Hope Burgers, Restaurante la Casa del Marisco, Tienda la Carpa Azul, Provisiones y Carnicería La Valentina, Sodexo, entre otras.

En el último trimestre de 2020, se aplicaron 1.009 encuestas de satisfacción a nuestros usuarios oferentes y demandantes, así como 4.082 encuestas entre enero y junio de 2021, lográndose una calificación superior a 4,90 de 5 puntos posibles, lo que evidencia un alto grado de satisfacción de la población atendida a través de los servicios prestados por la APE.

#### **5.1.5. Relacionamiento Empresarial y Gestión del Cliente:**

##### **Contrato de Aprendizaje**

A través del seguimiento a bases de datos para adelantar proceso de regulación de empresas, promoción y gestión de contratos a empresas voluntarias, capacitaciones, entrenamiento y acompañamiento permanente a los aprendices y al sector empresarial para registro de contratos de aprendizaje en el aplicativo Sistema Gestión Virtual de Aprendices – SGVA, se logró el registro de 578 contratos de aprendizaje en el 2020, de los cuales 169 corresponden a la estrategia de aprendices sociales. Las empresas que aportaron el mayor número de contratos fueron SGS Colombia Holding SAS con 106 contratos de aprendizaje, seguido de la empresa KOBÁ COLOMBIA SAS con 39 contratos; se destacan igualmente el aporte de las empresas Ajovert S.A.S, Concesión Santa Marta, entre otras.



Para la vigencia 2021 los contratos de aprendizaje vigentes fueron 831. Pese a las limitaciones por la Pandemia del COVID-19, desde el área de Relaciones corporativas se continuó la estrategia de aprendices sociales logrando acercamiento y efectiva gestión con **15 empresas** del país obteniendo como resultado el patrocinio de 303 aprendices bajo la alternativa de contrato de aprendizaje. Siguen destacándose las empresas SGS Colombia Holding SAS, Cooperativa Colanta y Koba Colombia S.A.S como las que mas aportan a esta estrategia.

Con el apoyo de la empresa Koba COLOMBIA SAS se desarrolló el proyecto de **Elaboración de elementos de bioseguridad para contribuir en la mitigación de la propagación del virus COVID – 19**, beneficiando a treinta (30) aprendices que se encargaron de elaborar elementos de bioseguridad y se donaron a ciudadanos de población vulnerable que se desempeñan o prestan sus servicios en sectores de la economía tales como: clínicas, hospitales, cooperativas de transportadores, vendedores ambulantes, restaurantes, policía nacional, aprendices y funcionarios del SENA, logrando entregar más de 70 mil tapabocas y elementos de bioseguridad.

Así mismo, se han propiciado espacios para la puesta en práctica de proyectos de gran impacto social, algunos relacionados con los procesos o ejes de la transformación digital, entre lo que resaltamos:

1. **Sistema de control de accesos utilizando tecnologías biométricas, RFID y dispositivos móviles, en los ambientes especializados del Centro Industrial y de Energías Alternativas.**
2. **Diseño de software para la implementación de un sistema integral y de gestión de indicadores (SIGIC) del Centro Industrial y de Energías Alternativas.**

El impacto económico de la estrategia de aprendices sociales para el periodo asciende a la suma de **\$3.573.536.718**, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de cada uno de los aprendices que se destacaron por su excelente desempeño académico y habilidades socioemocionales y que se vieron beneficiados con un contrato de aprendizaje.

## **5.2. Inversiones y resultados de la gestión:**

La Regional Guajira invirtió durante la vigencia 2020 un presupuesto por valor de **\$25.330.840.159** y entre los meses de enero a junio de 2021 se han comprometido un total de **\$17.675.275.863** orientados a cumplir todos los compromisos institucionales en formación profesional, emprendimiento, intermediación laboral, certificación de competencias e innovación, para atender los requerimientos del sector empresarial, poblaciones vulnerables y comunidades en general.





A continuación, presentamos los resultados de esta gestión:

La contratación de \$12.643.994.386 en servicios personales alcanzando lo siguiente:

- Formación profesional Integral, 74.953 cupos en formación tecnológica, técnica y complementaria
- 2.795 colocados a través de la Agencia pública de Empleo en los principales sectores económicos tales como Turismo, Construcción, Servicios Personales, entre otros.
- Generación 32 nuevos empleos a través de nuevos emprendimientos con la asesoría y acompañamiento del Centro de Desarrollo Empresarial.
- 1.409 contratos de aprendizaje impactando de forma significativa en el desarrollo social y laboral de los aprendices, generándoles oportunidades para la vinculación al mundo laboral.
- 1.925 certificaciones de competencias laborales que le permiten a las personas permanecer en el mundo del trabajo y les generan las posibilidades de enganche laboral en la medida que cuenta con sus competencias certificadas.

La inversión en materiales de formación durante el 2020 de \$ 2.014.100.171 y comprometidos para el 2021 \$342.150.860 para el desarrollo de la práctica de las competencias laborales apuntándole a garantizar la calidad de la formación en el marco de las exigencias del sector empresarial.

Acciones encaminadas a generar bienestar aprendiz para contribuir con su permanencia y desarrollo de sus actividades de formativas:

- Apoyo sostenimiento regular y FIC a 240 aprendices por valor de \$444.152.232 en el último trimestre de 2020 y 317 aprendices por valor de \$808.506.783.
- 13 aprendices designados como monitores en el último trimestre de 2020 por valor \$11.411.452 y 14 aprendices en el primer semestre del 2021 por valor de \$22.704.052.

### **5.3. Proyecciones para la siguiente vigencia: acciones y metas:**

El SENA desarrolla ejercicio de planeación de manera anticipada para dar cumplimiento a su Plan Estratégico Institucional. Las metas de la Regional para el año 2022 se encuentran en construcción. A continuación, se presentan las metas proyectadas para la próxima vigencia con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos estratégicos regionales e



institucionales enmarcados en el Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022 y apuestas específicas a las políticas del orden nacional y local.

**Tabla 10. Metas para la vigencia 2022 – Gestión de la Formación Profesional Integral**

Centro de Formación	Total Educación superior		Total técnico laboral y otros		Total formación completaría		Total formación titulada y complementaria	
	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupo	Metas Aprendices	Metas Cupo	Metas Aprendices
<b>Centro Industrial y de Energías Alternativas</b>	2.104	2.104	6.138	6.138	40.858	32.602	49.100	40.844
<b>Centro Agroempresarial y Acuícola</b>	3.016	3.016	6.372	6.372	44.174	33.850	53.562	43.238
<b>Total Regional</b>	<b>5.120</b>	<b>5.120</b>	<b>12.510</b>	<b>12.510</b>	<b>85.032</b>	<b>66.452</b>	<b>102.662</b>	<b>84.082</b>

Fuente: Dirección de Formación Profesional Integral junio de 2021

#### **5.4. Impacto de los recursos frente a necesidades ciudadanas en términos de cobertura y satisfacción:**

A partir de los recursos asignados durante las vigencias 2020 y 2021, el SENA Regional Guajira impacta a través de la prestación de sus servicios en los 15 municipios del departamento, para la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos que atiende a través de las siguientes acciones:

- La implementación de la estrategia de Formación Dual, que desarrolla en alianza con la empresa Carbones del Cerrejón. Durante el último trimestre de la vigencia 2020 se atendieron 2 fichas en el programa de Formación Técnico en Logística Empresarial con un total de 50 Aprendices y en la vigencia 2021 con corte a 30 de Junio se formaron 51 aprendices en los programas de Técnico en Logística Empresarial y Auxiliar en Almacenamiento, Empaque y Embalaje de Objetos, aportando al fortalecimiento de sus competencias para que puedan continuar con la empresa a través de contratos laborales que mejoraran su calidad de vida y la de sus familias.



- La ampliación de la formación virtual para los niveles técnico y tecnólogo, teniendo en cuenta que se ha presentado un avance significativo en la transformación digital, por cuanto esta mediada en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC, que en medio del contexto de la pandemia a causa del Covid-19 se ha convertido en un acelerador de la transformación digital, esto llevó a la institución a tomar decisiones que le permitió dar respuesta pertinente, oportuna y de calidad a través de sus servicios misionales a los diferentes sectores de la población, ampliando su cobertura en termino de metas, dando así respuesta a todo el territorio nacional.

En la Regional Guajira, en el mes de octubre 2020, se logró la atención de 92 aprendices del nivel tecnólogo virtual y a raíz de la pandemia se amplió la atención a 647 cupos a través de estrategias virtuales de formación, ampliando las oportunidades de los jóvenes de iniciar, continuar o profundizar sus conocimientos, para luego estar apto para inserción laboral.

Desde el Centro Industrial y de Energías Alternativas se realizó el alistamiento y planeación para el desarrollo de formación titulada virtual de 850 cupos en el nivel tecnólogo y 300 cupos en el nivel técnico, en programas de formación que apuntan a la Industria 4.0 y con ello a la transformación digital: Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información, Negociación Internacional y Gestión Logística, Patronaje Industrial de Prendas de Vestir, Apoyo Administrativo en Salud, Distribución Física Internacional. El centro de formación destinó \$257.000.000 en la contratación para la atención de estos procesos formativos.

- La estrategia Bootcamps, en la que la Regional Guajira, durante la vigencia 2021, en alianza con la Escuela Nacional de Instructores, asumieron el reto de desarrollar estos espacios de co-creación para instructores, con el propósito de brindar soluciones a las necesidades a partir de aplicaciones de la Agroindustria como eje central y su correspondiente articulación con tecnologías y técnicas relacionadas con Energías Renovables y Automatización, dentro del marco de la Industria 4.0; que se encuentran en alistamiento y desarrollo en el segundo semestre del año, del cual se ha dado inicio con una primera capacitación de 31 instructores del nivel nacional en el curso de formación complementaria de Gestión de Biotecnología y se tienen previstas capacitaciones en Mantenimiento y operación de tractor y manejo de suelos, Diseño y montaje de Sistemas solares fotovoltaicos y producción de abono de orgánico.



- En el sector de las Energías Renovables, se han desarrollado acciones de formación durante la vigencia 2020 de 432 aprendices y en el 2021 de 404, a través de formación regular y articulación con la media en los municipios de Maicao, Uribia, Urumita, Fonseca, Manaure y Riohacha.

La formación del talento humano relacionado con el tema de energías renovables se convierte en una gran **oportunidad de empleabilidad para los jóvenes**, teniendo en cuenta que en diferentes municipios del departamento se están desarrollando proyectos de energías renovables para Zonas Rurales No Interconectadas que requerirán a corto plazo mano de obra calificada para su sostenibilidad.

Durante el periodo se adelantaron acciones de relacionamiento con las empresas Renovatio, Celsia, Enel Power Green, EPM, Enerfin Elecnor, Aes Colombia a través de Jemeiwaa Kai SAS, Vestas, Enercer, Nordex que están desarrollando proyectos de Energías Alternativas en el Departamento de la Guajira, lo cual ha permitido la concertación de acciones de formación a nivel Técnico y Complementaria para la cualificación del talento humano ubicado en la zona de influencia de los proyectos, transferencias tecnológicas y de conocimientos dirigidas a instructores y aprendices orientada por la empresa Vestas, con los siguientes ejes temáticos:

- Foro denominado "**Vestas y su Tecnología**"
- Foro denominado "**La Energía entre Mujeres**"
- Firma de convenios.
- Intermediación Laboral.
- Atención en capacitación a comunidades.

Se han desarrollado además procesos de formación en alianza con los entes territoriales alineados a proyectos de energías renovables que se están desarrollando en sus territorios.

- Para el desarrollo de procesos de innovación, a la Regional Guajira le han asignado importantes recursos para proyectos de I+D+i desde el Ecosistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación -SENNOVA, los cuales se ven reflejados en el proceso de la formación profesional integral, en la comunidad académica y en el sector productivo de la región. La asignación presupuestal en el período comprendido entre octubre de 2020 a junio de 2021 fue de \$2.310.921.409.



Tabla 11. Inversión por línea programática proyecto I+D+i Regional Guajira

LINEAS PROGRAMATICAS	2020	2021
Actualización y Modernización Tecnológica de los Centros de Formación	\$399.900.00	707.692.107
Cultura de la Innovación y la Competitividad	\$ 75.300.000	0
Investigación Aplicada y Semilleros de Investigación en Centros de Formación	\$ 73.920.000	141.087.302
Fomento de la Innovación y Desarrollo Tecnológico en las Empresas	\$50.000.000	68.625.000
Fortalecimiento de la Oferta de Servicios Tecnológicos para las Empresas	\$ 545.897.000	248.500.000
<b>TOTAL REGIONAL</b>	<b>\$1.145.017.000</b>	<b>\$1.165.904.409</b>

Fuente: Programación indicativa y Plan de Acción- Junio 2021

### 5.5. Ejecución presupuestal:

Para atender la misión institucional a la Regional Guajira, le fueron asignados por parte de la Dirección General del SENA, en Resoluciones de apertura en las vigencias 2020 y 2021, un presupuesto de gastos por el orden de **\$23.702.240.052 pesos** y por **\$23.878.436.815 pesos** respectivamente, evidenciando un incremento para la presente vigencia del 0,74%, representado en \$176.196.763, que se encuentran distribuidos por centros de costo, tal como se observa en la gráfica relacionada a continuación:



Grafica 2. Distribución de recursos Regional Guajira



Fuente: Grupo Mixto Apoyo Administrativo – Reportes SIF Nación corte 31 de diciembre de 2020 y 30 de junio 2021

Al cierre de la vigencia 2020, el SENA Regional Guajira, terminó con un presupuesto total asignado de **\$25.330.840.159**.

Tabla 12. Ejecución Presupuestal Regional Guajira a 31 de Diciembre de 2020

CENTROS	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	% EJEC	PAGOS	% EJEC
DIRECCION REGIONAL	6.428.164.093	6.957.964.596	6.571.332.353	94,44	6.187.411.160	88,93
AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA	10.754.090.567	10.998.177.913	10.850.195.244	98,65	10.548.988.179	95,92
INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS	6.519.985.392	7.374.697.651	7.220.123.399	97,90	7.138.227.278	96,79
<b>TOTAL REGIONAL</b>	<b>23.702.240.052</b>	<b>25.330.840.159</b>	<b>24.641.650.996</b>	<b>97,28</b>	<b>23.874.626.617</b>	<b>94,25</b>

Fuente: Grupo Mixto Apoyo Administrativo – Reportes SIF Nación corte 31 de diciembre de 2020 y 30 de junio 2021



El presupuesto vigente para el 2021, con corte al 30 de junio es de **\$28.181.666.873**, con el que se da cumplimiento a las acciones definidas en el plan de acción, para impulsar los objetivos misionales en todo el Departamento de La Guajira.

A continuación, se presenta ejecución presupuestal consolidada de la vigencia 2021, por centro de costo:

**Tabla 13. Ejecución Presupuestal Regional Guajira Corte 30 de Junio 2021**

CENTROS	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	% EJEC	PAGOS	% EJEC
DIRECCION REGIONAL	8.765.248.358	10.538.569.130	6.616.226.574	62,78	4.274.260.758	40,56
AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA	8.494.353.705	9.812.779.554	6.260.202.394	63,80	2.525.247.383	25,73
INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS	6.618.834.752	7.830.318.189	4.798.846.895	61,29	2.204.765.178	28,16
<b>TOTAL REGIONAL</b>	<b>23.878.436.815</b>	<b>28.181.666.873</b>	<b>17.675.275.863</b>	<b>62,72</b>	<b>9.004.273.319</b>	<b>31,95</b>

*Fuente: Grupo Mixto Apoyo Administrativo – Reportes SIIF Nación corte 31 de diciembre de 2020 y 30 de junio 2021*

AL 30 de junio de la presente vigencia, se ha comprometido **\$17.675.275.863** pesos, valor equivalente al **62,72%** del total del presupuesto asignado.

En relación con los pagos efectuados por la Regional Guajira, conforme a los compromisos adquiridos, se ha alcanzado el **31,95%** del total de pagos a realizar en la vigencia; debido entre otras razones, al comportamiento mensualizado de los contratos de Servicios Personales y Profesionales, que se van pagando conforme avanza su ejecución, pese a que su registro se realiza completamente desde el inicio de la vigencia.

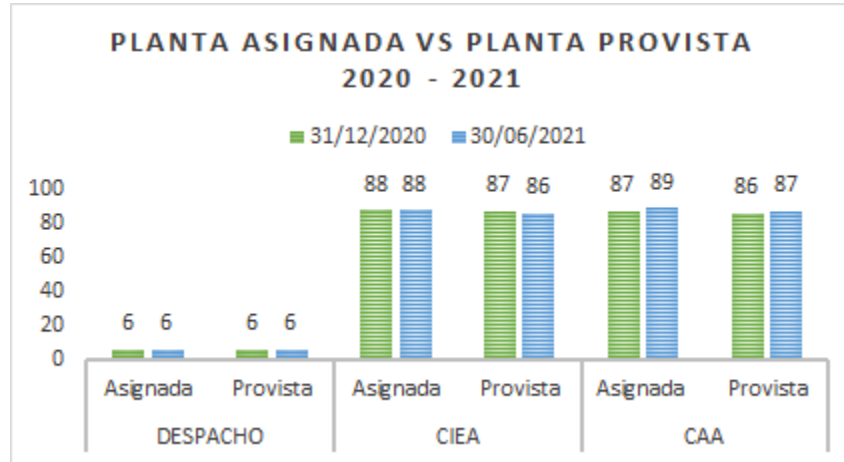
## 6. Gestión del Talento Humano

### 6.1. Planta de personal y número de contratistas

De la planta global del SENA, la Regional Guajira al 31 de diciembre de 2020 cerró con 181 cargos asignados y al 30 de junio de 2021, la planta asignada aumento a 183 cargos, de los cuales están provistos 179, distribuidos en el Despacho de Dirección Regional, Centro Industrial y de Energías Alternativas y Centro Agroempresarial y Acuícola, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Grafica 3. Comparativo Planta Personal asignada y provista a 31/12/2020 vs 30/06/2021



Fuente: Listado de compromisos y ejecución presupuestal corte 31 de diciembre de 2020 y 30 de junio 2021

De la gráfica anterior, se observa que, al 31 de diciembre del año 2020, el Centro Agroempresarial y Acuícola – CAA, tenía sin proveer un (1) cargo de profesional, éste último de la planta temporal, el cual, fue provisto durante el primer semestre de 2021. Así mismo, al 30 de junio de 2021, presenta dos (2) vacantes de instructor que continúan sin proveer.

El Centro Industrial y de Energías Alternativas – CIEA, al 31 de diciembre del año 2020, tenía un cargo de secretaria sin proveer. Al 30 de junio de 2021, presenta sin proveer dos vacantes: un cargo de instructor y un cargo de secretaria Grado 02.

En los 179 cargos provistos relacionados en la gráfica 5, se encuentran incluidos los cargos de la planta temporal del SENA, creada mediante Decreto 553 de 2017, para atender los programas de Bilingüismo, Agrosena y Sennova, de los cuales, fueron asignados a la Regional Guajira 13 cargos. Esta planta temporal tiene vigencia hasta el día 31 de diciembre del año 2021, según Decreto 2357 del 26 de diciembre de 2019; y su continuidad está siendo gestionada desde la Secretaria General del SENA. Al 30 de junio de 2020, arrojó los siguientes resultados:





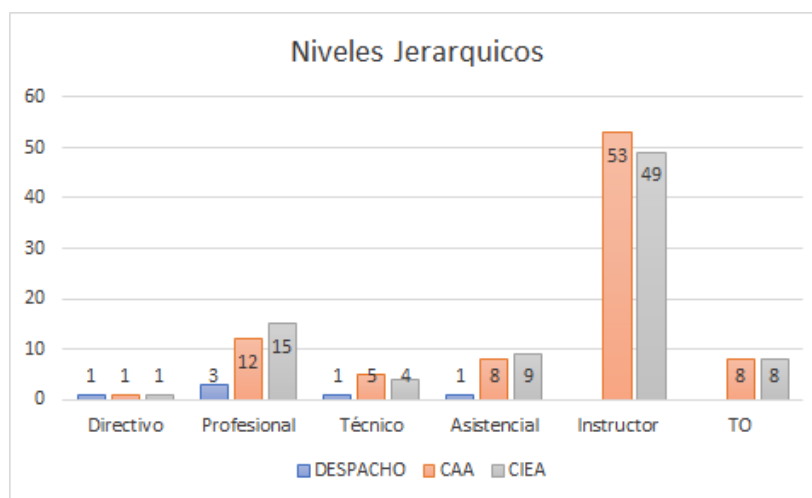
Grafica 4. Planta Temporal



Fuente: Listado de compromisos y ejecución presupuestal corte 31 de diciembre de 2020 y 30 de junio 2021

De los 179 cargos provistos en la planta de personal, los niveles jerárquicos se detallan en la gráfica 4, en la que se observa que en la planta de personal el nivel Instructor, se convierte el de mayor impacto para contribuir a la consecución de las metas de formación profesional de la Regional.

Grafica 5. Niveles Jerárquicos al 30 junio 2021



Fuente: Estadísticas Talento Humano - SENA Regional Guajira



El apalancamiento de los 179 cargos provistos en la planta de personal, genera un costo mensual de aproximadamente \$1.259.036.784, suma con la que cerró el ejercicio al 31 de diciembre de 2020; y al 30 de junio de 2021 el costo mensual ascendió la suma de \$1.231.098.583, generando una variación de -2.21 %, asociado a que el Gobierno Nacional en la presente vigencia, no ha expedido el Decreto mediante el cual, autoriza el incremento salarial para los servidores públicos del SENA.

### **Contratación de Servicios Personales**

La Regional Guajira para la contratación de servicios personales de apoyo a la gestión administrativa y misional, se acoge a lo establecido en el Decreto 371 de 2021, que establece las directrices de austeridad del gasto en la contratación pública”

En este sentido, durante el cuarto trimestre de 2020, se suscribieron 85 contratos, con una inversión de \$500.429.477 y en el período comprendido entre enero y junio de 2021 fueron suscritos 412, con inversión de \$12.143.564.909, entre los que se contemplan servicios personales de apoyo administrativo, apoyo misional e instructores, con el fin de impulsar la gestión institucional y aportar al cumplimiento de las metas, planes y proyectos de la Entidad.

Pese a las restricciones a las que se ha visto sometida la entidad por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, se ha dado continuidad a los servicios institucionales a través del impulso que da la fuerza laboral vinculada mediante este tipo de contratación.

**Grafica 6. Perfiles contratados 2020-2021**



Fuente: Sistema Información de Contratistas/Reportes SIIF Nación

En la gráfica anterior se puede observar que, para los años 2020 y 2021 el porcentaje más



alto e importante se concentra en el grupo Instructor, con el 86% y el 59%, respectivamente, de la contratación anual. El presupuesto invertido en contratación de servicios personales para la vigencia 2020 ascendió a la suma de \$10.978.055.128, de los cuales en el último trimestre se contrataron \$500.429.477.

Durante la vigencia 2021, al corte 30 de junio, la contratación de servicios personales ascendió a la suma de \$12.143.564.909, de los cuales el 59,41% corresponde a la contratación de instructores, representado en \$7.215.702.232.

El alto porcentaje en la contratación de instructores se sustenta en la necesidad que tiene la entidad de satisfacer y brindar formación a todas y cada una de las comunidades del Departamento de La Guajira.

## **7. Gestión Institucional**

### **7.1. Transparencia en la Contratación**

La contratación en la Regional Guajira se ejecuta con plena observancia de la normatividad que rige la Contratación Estatal, y de las Directrices impartidas a nivel nacional por la Entidad, mediante la aplicación de criterios jurídicos, técnicos y financieros, unificados para cada una de las modalidades y tipologías contractuales, disminuyendo así el riesgo jurídico dentro de los procesos de selección, lo que hace posible conservar la Transparencia durante las diferentes etapas de los procesos.

A continuación, se describen las principales acciones ejecutadas en aras de la transparencia en la contratación:

- Fortalecimiento de la Supervisión y/o Interventoría de los contratos para que su actividad se desarrolle de acuerdo con los parámetros establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría GCCON-M-002, V.05.
- Implementación del Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001, V.05, para garantizar el cumplimiento los procedimientos en todas las etapas del proceso, garantizando de esta forma la transparencia y el cumplimiento de los requisitos legales, y los asociados al componente Ambiental y de SG-SST.
- Todos los procesos de selección, independientemente de su modalidad son adelantados en el SECOP II, lo que implica que la Contratación se realiza en línea garantizando la trazabilidad y permitiendo a todos los interesados el seguimiento en tiempo real. El expediente electrónico es público, lo cual facilita el acceso y revisión por cualquier interesado.
- Cumplimiento a los lineamientos jurídicos para suscribir convenios por la Dirección



Regional, utilizando el aplicativo CRM-Convenios, en el que se reportan las actuaciones surtidas dentro de las etapas preparatoria, preconvencional, convencional y post convencional, con lo cual se agiliza la suscripción de este tipo de acuerdos, y se deja la trazabilidad de las acciones ejecutadas.

- La Regional emite Órdenes de Compra, haciendo uso de los instrumentos de Acuerdos Marcos de Precios, y de ofertas en Grandes Almacenes y Superficies, lo que permite mayor transparencia en las compras públicas, toda vez que previamente se han coordinado y optimizado los valores de las compras de bienes, obras o servicios, lo que permite producir economías de escala, incrementar el poder de negociación de la Entidad, y compartir costos y conocimiento entre las diferentes Entidades Estatales.
- Fortalecimiento de la modalidad de SENA proveedor SENA, lo cual ha permitido una optimización de los recursos, ya que los mismos quedan en la misma Entidad.

Durante el periodo comprendido entre el primero (1º) de octubre de 2020 y el treinta (30) de junio de 2021, en la Regional Guajira se han suscrito y ejecutado un total de 124 contratos de bienes, obras y servicios, orientados a satisfacer las necesidades, y dar cumplimiento a los compromisos y metas establecidas en los Planes de Acción 2020 y 2021.

El 79 % de los contratos de la Regional Guajira corresponden a la modalidad de Mínima Cuantía (98 contratos), un 4 % fue contratado por medio de Selección Abreviada por Subasta Inversa (5 contratos). El 3 % corresponde a la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía (4 contratos), y el 6 % de la contratación realizada bajo la modalidad de Contratación Directa (8 contratos), cuyos objetos corresponden a arrendamiento de bienes de inmuebles, y actividades logísticas relacionadas con la ciencia, investigación, desarrollo y tecnología.

Finalmente, la Regional Guajira generó nueve (9) Órdenes de Compra, equivalente a un 7%, dinamizando de esta manera no solo la contratación en el SECOP II, sino también en la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC, cumpliendo de esta manera con las Directrices que se han impartido desde Presidencia de la República, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, y la Dirección General, logrando en consecuencia una mayor eficiencia en el proceso y racionalización de los recursos presupuestales. En total se celebraron durante el periodo procesos contractuales por valor de \$8.633.209.755.



## 7.2. Prevención de hechos de corrupción

Con el fin de prevenir posibles hechos de corrupción, el SENA, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, a través de la cual se establece el estatuto anticorrupción, publica anualmente su Plan Anticorrupción y atención al ciudadano en la página web de la Entidad, y establece las acciones orientadas a fortalecer la cultura de la legalidad y minimizar los hechos de corrupción en la Entidad, a través de sus cuatro componentes a saber; gestión de riesgos de corrupción, rendición de cuentas, racionalización de tramites, participación ciudadana, atención al ciudadano, transparencia y acceso a la información y algunas iniciativas adicionales como la divulgación de los valores de integridad del servidor público. Entre las diferentes acciones adelantadas en la Regional Guajira se resaltan:

- Divulgación del Plan Anticorrupción durante el desarrollo de 14 jornadas de inducción del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol y en la jornada de Reinducción 2021, a las que asistieron 674 servidores y colaboradores adscritos a la regional y centros de formación, para dar a conocer las diferentes iniciativas e incentivar para su cumplimiento en el orden de la legalidad.
- Transferencia de conocimiento y capacitación en contratación pública y manual de supervisión e interventoría a 29 funcionarios adscritos a la Regional y centros de formación, que apoyan la estructuración y ejecución contractual, así como a los supervisores, con el fin de asegurar el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractuales pactadas.
- Certificación de 435 servidores y colaboradores en el curso de Integridad, Transparencia y lucha contra la corrupción orientado por el Departamento Administrativo de la Función pública DAFP.
- Realización de auditorías de gestión por parte de la Dirección Regional a los Centros de Formación de forma trimestral, con el fin de identificar debilidades y optimizar los ejercicios de la práctica contractual de bienes y servicios.
- Actividades continuas de divulgación masiva del código de integridad, orientadas a resaltar los principios y valores éticos que guían la conducta del servidor público.
- Publicación de la información de interés y actualización de los canales virtuales de atención de PQRS en canal no presencial y la medición de la satisfacción en relación con la oportunidad, calidad, uso de lenguaje claro y amable y respuestas de fondo dadas al ciudadano.
- Rendición de cuentas en diferentes instancias de información y diálogo con los diferentes grupos de interés de la Regional a través de canales virtuales, socialización de estrategias y acciones en redes sociales, asegurando el acceso a la información por parte de la ciudadanía como mecanismo de transparencia



institucional.

- Publicación de todos los procesos contractuales en la página del SECOP II, incentivando la interacción de los oferentes y contratistas a través de los medios oficiales definidos en cada una de las dependencias y centros de costos de la Regional.
- Fortalecimiento de la cultura del autocontrol a partir de la identificación, seguimiento y monitoreo de los riesgos 37 de corrupción identificados y monitoreados continuamente en cada una de las dependencias de la regional.

En la página oficial de la Entidad, se ha dispuesto un canal para las denuncias de hechos de corrupción con acceso a toda la ciudadanía en el link: [https://www.sena.edu.co/es-co/ciudadano/Paginas/Denuncias\\_Corrupcion.aspx](https://www.sena.edu.co/es-co/ciudadano/Paginas/Denuncias_Corrupcion.aspx).

## 8. Plan de mejoramiento institucional

La mejora de la gestión institucional se basa en el cumplimiento de los requisitos de los grupos de valor e interés, tanto internos como externos; en el cumplimiento de los requisitos legales, el cumplimiento de los requisitos de la Entidad y el cumplimiento de los requisitos establecidos en los referentes normativos ISO y MiPG que le aplican a los subsistemas de gestión que conforman el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA. En este sentido, la entidad evidencia la mejora de sus procesos y servicios, tomando decisiones para gestionar de la mejor manera las acciones correctivas y de mejora, con base en el análisis de los resultados de toda su gestión a través de los hallazgos por todas las fuentes, incluyendo las auditorías por parte de entes de control y de certificación, que son las formas para conseguir la mejora institucional.

Desde la Regional Guajira se realiza el seguimiento a los planes de mejoramiento establecidos por diferentes fuentes:

- AIG = Auditorías de Gestión OCI
- CGR= Auditorías de Contraloría General de la Republica
- Auditorías de tercera parte entes de certificación
- Auditoría Regional al SIGA



- Revisión por la Dirección al SIGA
- Seguimiento y Medición Del Proceso
- AUTOCONTROL
- AINSIGA = Auditoría Interna Nacional al SIGA
- IRLAM = Incumplimiento de Requisitos Legales Ambientales
- Querellas sindicales
- Boletines Sindicales
- Verificación entes sanitarios y de control

Para la vigencia 2021, se evidencia un porcentaje de avance del 96% en los planes de mejoramiento establecidos, lo que da cuenta de la eficacia de las acciones tomadas para atender las 303 no conformidades y oportunidades de mejora detectadas.

El seguimiento y monitoreo a todos los planes de mejoramiento institucionales se realiza desde el Subsistema de Gestión de Calidad y desde los diferentes comités Regionales y de Centro, donde todos los actores responsables del cumplimiento de los hallazgos comprenden y aplican las herramientas respondiendo a la lógica esencial del Sistema de Gestión: detectar problemas y sus causas, corregirlos y trabajar para que no vuelvan a ocurrir.

**Tabla 14. Estado planes de mejoramiento Regional Guajira**

<b>Fuente</b>	<b>N de hallazgos</b>	<b>Porcentaje de implementación de los planes de mejoramiento</b>
<b>OCI - CGR</b>	122	97%
<b>Sistema de Gestión de la Calidad – seguimiento a indicadores</b>	1	100%
<b>Seguimiento y medición a los procesos</b>	27	98%
<b>Revisión por Dirección</b>	20	99%
<b>Auditorías internas al SIGA</b>	48	94%
<b>Autocontrol SIGA</b>	16	95%
<b>Querellas Ministeriales – Ministerio de trabajo</b>	7	94%
<b>Boletines Sindicales</b>	3	99%
<b>Incumplimiento de requisitos legales</b>	3	100%
<b>Autoevaluación y/o Autocontrol de Proceso</b>	14	93%



<b>Resultados del Seguimiento a los Programas Ambientales</b>	6	88%
<b>Medición de la satisfacción</b>	1	100%
<b>Ministerio de salud</b>	1	88%
<b>ICONTEC</b>	17	100%
<b>Sistema de Gestión de la Energía</b>	3	100%
<b>Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo</b>	13	90%
<b>Certificación de competencias laborales</b>	1	100%
<b>TOTAL</b>	303	96,17%

Fuente: Plataforma Compromiso, Modulo Mejora continua, corte 30 de junio de 2021

### 8.1. Trámites SENA

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA dando cumplimiento a la Ley 962 de 2005 y al Decreto 019 de 2019 realizó la inscripción de los siguientes trámites identificados en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT:

1. Inscripción, selección y matrícula de aspirantes a programas de formación profesional
2. Certificado tributario de aportes parafiscales
3. Consulta Virtual de Perfiles y Aspirantes para Contrato de Aprendizaje
4. Certificados y constancias académicas
5. Regulación Cuota de Aprendices
6. Apoyo de sostenimiento regular
7. Facilidad de pago
8. Consulta de certificados de competencia laboral
9. Apoyos de alimentación

Los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace <http://www.sena.edu.co/esco/transparencia/Paginas/tramitesServicios.aspx>

En el año 2020, se implementó la radicación electrónica en el trámite Regulación de Cuota de Aprendices, permitiendo que las empresas con cuota regulada presentaran de forma virtual las novedades en sus plantas de personal, a través del aplicativo del Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA). Para el primer semestre del 2021 de enero a junio, se recibieron 5716 solicitudes por este mismo medio.





De igual manera el 02 marzo de 2021, en el marco de la estrategia Estado Simple, Colombia Ágil, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y el Departamento Administrativo de la Función Pública realizaron un reconocimiento al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) como la entidad del orden nacional con mayores ahorros generados a los ciudadanos por efectos de la simplificación de trámites (\$12.238 millones). Logrados a través de la implementación de sistemas de interoperabilidad interna para la reexpedición de un total 1'358.132 documentos de Título, Acta y Notas correspondientes a la vigencia 2000 a 2009, que redujeron costos en papelería, reproducciones y desplazamientos beneficiando a 754.500 ciudadanos.

## **8.2. Participación ciudadana**

El esquema de participación ciudadana del SENA involucra los servicios misionales de la Entidad y el ciudadano con su respectiva interacción de suministro de información a través de los canales habilitados.

### **Canales de participación ciudadana**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección Regional Guajira se encuentra ubicado en la Calle 21 Carreara 15 Esquina Avenida Aeropuerto Riohacha La Guajira, Colombia Teléfonos: (95) 7273882 Ext. 53557 Servicio al Ciudadano.

### **Centros de Formación:**

Centro Industrial y de Energías Alternativas: Salida a Maicao Km 5 Indicativo: (095) teléfono: 7273882 Ext: 53701 horario: lunes a Viernes Aprendizices 7:00 a.m. a 10:00 p.m. Público 7:30 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Fines de semana y Festivos Atención académica: sábados 7:00 a.m. a 6:00 p.m. Atención Académica: sábados 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

Centro Agroempresarial y Acuícola: Km. 1 Vía Barrancas Fonseca Indicativo: (095) teléfono: 7273882 Ext: 53805, horario: lunes a Viernes Aprendizices 6:00 a.m. a 11:00 p.m. Público 7:30 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Fines de semana y Festivos Atención académica: sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

### **Virtual**

- **Redes sociales**

El SENA cuenta en las redes sociales con sitios oficiales para la divulgación de sus actividades y la atención al cliente habilitadas de forma permanente:



En Facebook el fan page: SENA Comunica

En Facebook la página oficial SENA es [www.facebook.com/SENAGuajiraOficial/](https://www.facebook.com/SENAGuajiraOficial/)



En Instagram Regional: <https://Instagram.com/senaguajira/>

En twitter Regional: [@SenaGuajira](https://twitter.com/SenaGuajira)

Blogs de los Centros de Formación:

Centro Industrial y de Energías Alternativas: <http://comunidadesenaguajira.blogspot.com/>

Centro Agro empresarial y Acuícola: <http://sena-caa.blogspot.com/>

Por otra parte, el SENA cuenta con Canales oficiales para radicar PQRS:

### **Presencial**

**Unidad de correspondencia:** Carrera 15 No. 20 40.

Oficina virtual de radicación:

<https://oficinavirtualderadicacion.sena.edu.co/oficinavirtual/solicitudindex.aspx>

### **Canal Telefónico**

- Atención inmediata a solicitudes de los grupos de valor e interés

**Conmutador Nacional:** 5461500(Extensiones)

**Línea Ciudadano:** 3430111

**Línea Gratuita:** 01800 910270

- Recepción de solicitudes empresariales

**Línea empresarial:**3430101

**Línea Gratuita:** 018000 910682

### **Canal Virtual**

**Página Web:** radicación en línea directamente a través de [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) Opción servicio al ciudadano/PQRS.

**Correo institucional:** [servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co)

### **Chat:**

<https://asistencia.webv2.allus.com.co/WebAPI802/ChatSena/AdvancedChat/formchat.jsp>



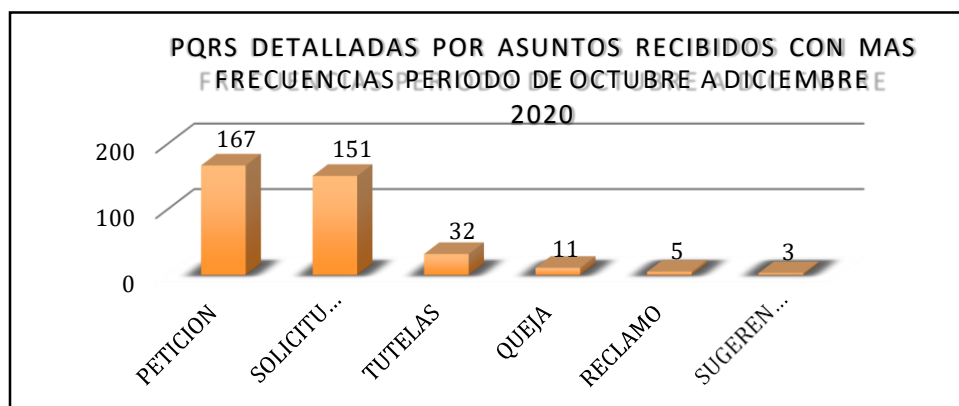
El gobierno nacional expidió el Decreto 491 de 2020 a través del cual se ampliaron los términos para atender las peticiones externas – PQRS; en concordancia la Entidad emitió la Circular 67 de 2020, con la cual se informa la ampliación de términos y la suspensión de la promesa de servicio. Es de resaltar el compromiso de los servidores públicos con la ciudadanía al mantener el cumplimiento de la promesa de servicio, dando respuesta en promedio en 8 días a las PQRS.

### 8.3. Resultados de la atención a las PQRS

El SENA, en atención a su política de servicio al ciudadano, a la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública (**Ley 1712 de 2014. Art. 11 literal h.**), define las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias - PQRS – como un mecanismo de comunicación con la ciudadanía que le aporta a la mejora de la prestación de servicios y trámites de la Entidad y le permite a la ciudadanía conocer al SENA y hacer seguimiento a su gestión.

De igual forma cada uno de estos requerimientos pueden orientarse a los siguientes temas: aportes, FIC, Contrato de aprendizaje, oferta educativa, certificados, emprendimiento y empresarismo, Certificación por competencias laborales, servicio al ciudadano, Gestión de Empleo y Gestión de la innovación y competitividad. En último trimestre 2020 se recibieron un total de 369 PQRS y entre enero a junio de 2021 ingresaron 772, a las cuales se les dio respuesta en términos de oportunidad y calidad acorde con la promesa de servicio de la Entidad.

**Grafica 7. PQRS Asunto recibidos en los meses Octubre – Noviembre – Diciembre del 2020**

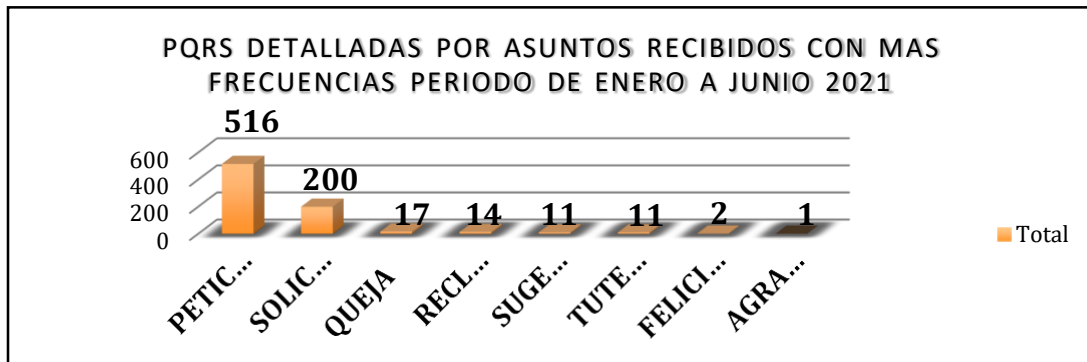


Fuente: Reporte Así Vamos PQRS Dirección General



Para la vigencia 2020, el 45% de las PQRS presentadas fueron las peticiones y 41% solicitudes. Así mismo los canales más utilizados fueron el canal presencial con una representatividad del 36%, seguido del canal virtual 34%.: y en la vigencia 2021, 2021, el 67% de las PQRS presentadas fueron las peticiones y 26% solicitudes. Así mismo los canales más utilizados fueron el canal virtual con una representatividad del 51%, seguido del canal presencial 45%.

**Grafica 8. PQRS recibidas vigencia 2021**



Fuente: Reporte Así Vamos PQRS Dirección General corte 30 de junio de 2021

En razón a la transformación digital y la digitalización de los procesos de la entidad se ha diversificado los canales de radicación de las PQRS para el periodo, brindando mayor facilidad de acceso a nuestro grupo de interés, agilidad en los procesos y respuesta oportuna, alineado a la política de cero papeles que contribuye a la sostenibilidad ambiental y la austeridad del gasto de la entidad.

## 9. Eficacia del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

El Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA del SENA, conformado por el subsistema de Gestión de la Calidad certificado bajo el estándar ISO 9001:2015, subsistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015, subsistema de Gestión Energética ISO 50001:2018, subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo Decreto 1072 de 2015, Subsistema de Seguridad en la Información ISO 27001:2018 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI:2014; es la principal herramienta de gestión con la que cuenta la Entidad, que contribuye a aumentar el desempeño institucional a través del seguimiento y control de sus procesos, que se ve reflejado en el mejoramiento continuo de los servicios institucionales, la satisfacción de los grupos de valor e interés y por supuesto el aporte al cumplimiento de los objetivos estratégicos, enfatizando en la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión.



En el SENA se establece un plan anual de mantenimiento y mejora del SIGA– PAM, donde se planifican las acciones para dar cumplimiento a las normas y estándares en las que están certificados cada uno de los subsistemas de gestión que lo conforman, alineado a la implementación de los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MiPG. Así mismo se cuenta con la plataforma Compromiso como herramienta tecnológica que facilita la administración, registro, seguimiento, control y mejora de todo el sistema integrado en la Entidad. En el 2020, el PAM a nivel regional se cumplió en un 100%, logrando el desarrollo de todas las actividades previstas que aportan al cumplimiento del objetivo estratégico DI5: Actualizar los modelos y Sistemas de Gestión de la Entidad, buscando con ello la mejora en el índice de desempeño institucional FURAG evidenciado en una valoración de 94,9 para la vigencia 2020.

Así mismo, entre enero y junio del 2021, se presenta un avance del 48% en el PAM, acciones que están orientadas al fortalecimiento de la imagen institucional, la promoción de la transparencia e integridad y la dinamización de la gestión de la Entidad con calidad y pertinencia, enfocadas en una consolidación de la cultura del autocontrol y la mejora. Estos avances han permitido evidenciar excelentes resultados en las evaluaciones de gestión por dependencias que se realiza a los gerentes públicos desde la oficina de control interno en cumplimiento del Acuerdo 6176 de 2018 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil:

**Tabla 15. Calificación Informes de Gestión por Dependencias Regional Guajira**

<b>Dependencia</b>	<b>IV Trimestre 2020</b>	<b>Promedio ponderado Anual 2020</b>	<b>I Trimestre 2021</b>
<b>Despacho Regional</b>	9.84	9,94	9,939
<b>Centro Industrial y de Energías Alternativas</b>	9,94	9,92	9,752
<b>Centro Agroempresarial y Acuícola</b>	9,829	9,84	9,869

*Fuente: Modulo Gestión por Dependencias – Plataforma Compromiso corte 30 de junio de 2021*

### **9.1. Subsistema de Gestión Ambiental y Gestión de Energía**

Como parte de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, en la Regional Guajira, se cuenta 12 tramites ambientales que aseguran el desarrollo de las actividades bajo el cumplimiento del marco legal normativo. Se realizó de manera oportuna el 100% del reporte de Residuos Peligrosos para las sedes aplicables, así como la actualización del inventario de Bifenilos Policlorados - PCB en la plataforma del IDEAM.



Para el 2021, se asignaron \$186.305.727 con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de saneamiento básico y requisitos legales ambientales atendiendo a las disposiciones de norma.

Todas estas acciones se ejecutan a través de los programas de Sostenibilidad Ambiental y SENA SAPIENS, dando cumplimiento a los objetivos ambientales de la Entidad. Al cierre de la vigencia 2020, la Regional Guajira alcanzó un 100% en el cumplimiento de las actividades planificadas, y el avance de estos entre enero y junio de 2021 es de 54% respectivamente.

Entre las principales acciones adelantadas que contribuyen a la mejora del desempeño ambiental y energético de la Regional, se destacan la recirculación de 323 m<sup>3</sup> de agua en la unidad de formación y productiva de acuicultura instalada en la sede Fonseca, la producción de 18.221 kg de abono orgánico a partir del aprovechamiento de 54.718 kg de residuos, la gestión integral y ambientalmente segura de 212 kg de Residuos peligrosos, la recuperación de 1.143 kg de residuos reciclables entregados a la corporación de recicladores de oficio CORPRECAM beneficiando a más de 50 familias que perciben los recursos por el aprovechamiento de estos residuos y la generación de alrededor de 11.255kw de energía producida a partir de los sistemas solares fotovoltaicos diseñados e instalados en las diferentes sedes de la Regional; aportando de esta manera a la estrategia de economía circular, a minimizar los impactos negativos al medio ambiente y a la contribución de medidas de sostenibilidad determinadas en el Decreto 371 de 2021 de austeridad del gasto emitido por presidencia de la Republica. Se destaca igualmente la movilización de al menos 60 funcionarios y aprendices en bicicleta, aportando a incentivar el uso de medios de transporte sostenibles.

## **9.2. Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**

El SENA Regional Guajira, en cumplimiento de sus responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo, brinda a los servidores públicos las condiciones seguras y el acompañamiento en atenciones de salud y psicológicas en desarrollo de las actividades laborales con trabajo en casa y/o en las instalaciones del SENA, especialmente ante la amenaza del Coronavirus Covid-19.

Desde ese ámbito, se han desarrollado diferentes actividades desde los ejes de Medicina Laboral, Sena Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad Industrial, enfocadas a la atención a la comunidad SENA (funcionarios, contratistas y aprendices) en tiempos de Pandemia por Covid-19, impactando positivamente a través del apoyo psicológico permanente con disponibilidad las 24 horas a 361 servidores y seguimiento a 486 casos de afecciones a la salud relacionados con enfermedades respiratorias y osteomusculares, generadas, estas últimas, por el trabajo en casa.



Desde el mes de octubre del 2020 al mes de junio 2021, se presentaron 86 casos con patologías respiratorias, entre funcionarios, contratistas y aprendices, de los cuales, 38 casos resultaron positivos para Covid-19, se les brindó acompañamiento por parte del Médico Laboral Regional y psicóloga ocupacional.

Como parte de las actividades educativas se realizaron 28 talleres virtuales para facilitar el conocimiento y la motivación de nuestros servidores hacia el cuidado de la salud mental y la apropiación de comportamientos y respuestas de afrontamiento frente a los factores psicosociales derivados de la contingencia de aislamiento preventivo obligatorio de la emergencia sanitaria por Covid-19; así mismo, se desarrollaron actividades de transferencia de conocimiento con asistencia masiva de servidores y colaboradores de la Entidad en diferentes temáticas orientadas a la aplicación de medidas de bioseguridad y la prevención de enfermedades por riesgo ergonómico, riesgo psicosocial y enfermedades respiratorias.

Como parte de la implementación de los protocolos, se continúa garantizando las adecuaciones respectivas de las sedes con el mantenimiento de los elementos de bioseguridad necesarios para asegurar el cumplimiento de las medidas de desinfección de manos, herramientas de trabajo y zonas comunes, así como los insumos de protección respiratoria destinados para el personal que se encuentra en presencialidad en cada una de las dependencias.

### **9.3. Subsistema de Gestión de Seguridad en la información**

Como parte de las acciones de fortalecimiento del subsistema de seguridad en la información, se ha adquirido y puesto a disposición de la formación y de los procesos administrativos en todas las dependencias de la Regional Guajira un total de 1235 equipos de cómputo portátil y de mesa configurados por parte del personal de soporte en sitio del operador tecnológico Telefónica a los cuales se les establecen los mecanismos de autenticidad de usuario sincronizados con los datos de los correos institucionales, asegurando la confiabilidad de los usuarios. Así mismo, se establecen acciones de seguridad para limitar la instalación de programas informáticos y acceso a páginas de internet que pueden poner en peligro la seguridad de la información de la Entidad.

## **10. Compromiso por la paz**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, desde la Regional Guajira desarrolla acciones que aportan a la construcción de paz en el departamento, abanderando procesos de formación y emprendimiento en los municipios priorizados como los más vulnerables y que cuentan con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).





Desde el programa SENA Emprende Rural SER, se trabaja por la paz verdadera como un desafío permanente para todos los colombianos, desarrollando competencias técnicas y emprendedoras, en los tres municipios PDET (Fonseca, Dibulla, San Juan del Cesar) del departamento de la Guajira, orientando formación a 303 cupos en el periodo de octubre a diciembre 2020 y 596 cupos en el periodo de enero a junio 2021. Sumado a esto, para el periodo de octubre a diciembre de 2020 se crearon Siete unidades productivas, tres en el municipio de Fonseca y cuatro en el municipio de Dibulla.

Entre los cursos de formación complementaria que se desarrollaron se enuncian:

- Cultivo de peces en estanques
- Emprendedor en comercialización de productos y servicios rurales
- Higiene y manipulación de alimentos.
- Emprendedor en producción de derivados cárnicos
- Producción agropecuaria para la soberanía alimentaria
- Elaboración de productos artesanales en crochet
- Emprendedor en desarrollo de proyectos culturales
- Emprendedores en recorridos de agroecoturismo
- Elaboración de productos cárnicos emulsionados
- Aplicación de buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos y bebidas
- Fortalecimiento en gestión organizacional
- Emprendimiento en producción de cacao
- Emprendimiento en producción de cerdo cebado

A través de la estrategia AgroSENA, la Regional Guajira ha desarrollado acciones de formación complementaria en Diagnóstico de la Zona de Estudio, la Organización y Empresa Agropecuaria Rural en los municipios PDET del departamento.



Tabla 16. Formación complementaria atendida por la estrategia AgroSENA de octubre a diciembre de 2020

PROGRAMA	HORAS DE FORMACIÓN	ORGANIZACIÓN ATENDIDA (Caracterización empresa)	APRENDICES CERTIFICADOS
201261 -Diagnóstico de la Zona de Estudio, la Organización y Empresa Agropecuaria Rural.	96	Fonseca	28
Diagnóstico de la Zona de Estudio, la Organización y Empresa Agropecuaria Rural.	96	Fonseca	35
Diagnóstico de la Zona de Estudio, la Organización y Empresa Agropecuaria Rural.	96	Dibulla	25

Fuente: Sistema de información Sofia Plus y AGROSENA, 2020

Tabla 17. Formación complementaria atendida por la estrategia AgroSENA de enero a junio de 2021

PROGRAMA	HORAS DE FORMACIÓN	ORGANIZACIÓN ATENDIDA (Caracterización empresa)	APRENDICES CERTIFICADOS
2331152 - Elaboración del plan de intervención para la presentación del servicio de extensión Agropecuaria	96	Fonseca	31
2272505- Elaboración del plan de intervención para la presentación del servicio de extensión Agropecuaria	96	Fonseca	27
2375644 – Nutrición en ganado Bovino	30	San Juan del Cesar Convenio SENA –Fedegan	26

Fuente: Sistema de información Sofia Plus y AGROSENA, 2021

Desde la estrategia AgroSENA, se crearon 6 unidades productivas en los municipios PDET con la dedicación de 134 horas de extensión para el proceso de fortalecimiento en el componente técnico.

Durante presente la vigencia se han desarrollado estrategias de articulación con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento y el desarrollo del sector agropecuario entre las que se mencionan la Gobernación de La Guajira, ONG Paso Colombia, FAO, ADR, ART y ARN con las siguientes actividades:

- Desarrollo de procesos de formación complementaria para extensión agropecuaria.
- Desarrollo de procesos de fortalecimiento en la finca San Luis del antiguo ETCR (Espacios territoriales de capacitación y Reincorporación) de Ponderos en unidades productivas de Ovinos, gallinas ponedoras, cerdos, plátano, cultivos maíz, yuca, hortalizas entre otros.



- Participación y acompañamiento institucional con grupos focales en la construcción de PDEA (Plan Departamental de Extensión Agropecuaria), estructuración de PIDARET (Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario con enfoque territorial) y Concertación acciones PDET del municipio de Dibulla.

Así mismo, se han implementado estrategias para desarrollo rural integral a partir del programa de articulación con la media, ofertando en el Municipio de Fonseca 149 cupos y en el municipio de San Juan se ofertaron 257 cupos para el periodo de enero a junio de 2021.

En relación al Ecosistema Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico - Sennova, del centro Agroempresarial y Acuícola se realiza el acompañamiento a los miembros de la Granja San Luis antiguo ETCR (Espacios territoriales de capacitación y Reincorporación), para la implementación a pequeña escala del proyecto “Implementación de una unidad productora de forraje verde hidropónico en el Centro Agroempresarial y Acuícola de Fonseca como alternativa tecnológica para el desarrollo sostenible del sector agropecuario en el Departamento de La Guajira”, con el proyecto se pretende fortalecer la producción de alimento para especies pecuarias y de esta manera seguir aportando a la implementación de procesos productivos enfocados a la innovación.

En el municipio de Dibulla se está realizando el acompañamiento técnico al proyecto piscícola MAGAN. S.A., empresa dedicada al cultivo de tilapia roja de manera intensiva, que se encuentra en ampliación de su producción con un enfoque de exportación a islas como Aruba y Curazao.

El Sena participa en las mesas técnicas de los pilares 4, 6 y 7 para hacer planeación, articulación interinstitucional, ejecución y seguimiento de los proyectos que se encuentran en ejecución desde las diferentes entidades.

## **11. Transformación Digital**

El SENA Regional Guajira ha avanzado con el diagnóstico de brechas de transformación digital y a través de la aplicación del modelo de madurez con los instrumentos y herramientas disponibles para las entidades públicas diseñadas por el Ministerio de las TIC, se han determinado acciones para fortalecer estratégicamente la entidad, que nos han

permitido integrarnos en este mundo de cuarta revolución industrial a través de los avances en la formulación de nuestro Plan Regional de Transformación Digital, enfocado en 4 dimensiones: procesos, tecnologías, personas y cultura, orientado a incorporar la digitalización de activos y un mayor uso de la tecnología para mejorar la experiencia de los



colaboradores, clientes, proveedores, socios y comunidad en general.

Uno de los logros obtenidos durante el periodo, está relacionado con la adquisición y entrega de 1.235 computadores para el fortalecimiento de la formación y uso en las áreas administrativas para dar cumplimiento a la misionalidad de la Entidad, así como la disponibilidad de variadas herramientas tecnológicas que nos acercan al ciudadano para la prestación de nuestros servicios, entre las que se mencionan: herramientas de Microsoft como Teams, Forms, Stream, Adobe Creative Cloud, Share Point, OneNote, PowerBi, OneDrive, SharePoint, Neoserra, Territorium, APE, SGVA, Sofia Plus, Compromiso.

### **Industria 4.0**

- Cualificación del talento Humano en el nivel de instructores en programas afines con la transformación digital como:

Curso CISCO CCNA 7

Diplomado en inteligencia artificial para la resolución de problemas

Digitalización de procesos industriales

Diplomado en desarrollador front y back-end de software

Diplomado en instalaciones fotovoltaicas

Diplomado en estadísticas aplicada

Ciberseguridad

Diplomado en marketing digital

Diplomado en gestión en seguridad informática

Convocatoria CyberOps Associate

Convocatoria CCNA V7: Introducción a las Redes

FESTO -ENI T2 y T3 "transferencia de conocimiento en industria 4.0

Entrenamiento básico y avanzado de FLEXSIM

T5 Transferencia de conocimiento en industria 4.0

Diplomado en la educación y las tic: aportes a las prácticas áulicas

Seminarios de Socialización STC Internacional - CINOP - SENA sobre retos del talento humano en el sector portuario y logístico

T6 Transferencia de conocimiento en industria 4.0

Programación Controlador 1 (Entorno TIA Portal)

Diplomado en desarrollo Web Fullstack

- Modernización del ambiente de Automatización de procesos en el Centro Industrial y de Energías Alternativas con una inversión de \$399.900.000, aportando al fortalecimiento de la formación en el diseño de automatismos industriales y desarrollando sistemas de controlautomáticos a la medida del sector productivo en



la región.

- Desarrollo de un evento público de conferencia en Internet de las cosas y ciudades inteligentes con participación de 75 personas.
- Como alistamiento para la realización del **Primer Bootcamp para instructores** con enfoque en agroindustria y energías alternativas para la Guajira, el cual se llevará a cabo durante el mes de octubre del presente año orientado a solución de necesidades de la comunidad indígena Marydaily, se ha avanzado con la capacitación de 31 instructores del nivel nacional en el curso de formación complementaria de Gestión de Biotecnología.



## 12. Conclusiones

Con este documento, se espera dar respuesta a las inquietudes en relación con la formulación, ejecución y evaluación de políticas o programas a cargo de la entidad en la Regional Guajira, durante el periodo octubre 2020 a junio 2021; frente a la prestación de los servicios, la satisfacción de los grupos de valor e interés, la ejecución de los recursos y el impacto de estos frente a las necesidades ciudadanas; que serán finalmente presentados en un escenario de información y diálogo de Audiencia Pública Rendición de cuentas a celebrarse el próximo 14 de octubre, en cumplimiento al artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998 modificado por el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, así como lo establecido en el CONPES 3654 de 2010.



### 13. Referencias bibliográficas

Manual Único de Rendición de Cuentas V.2 febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública

Herramienta Compromiso – Modulo de Mejoramiento Continuo,  
<http://compromiso.sena.edu.co>

Plataforma SECOP I y II, <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso>;  
<https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/content/secop-ii-2>

Herramienta CRM, <https://sts.sena.edu.co>

Aplicativo ONBASE, <https://onbase.sena.edu.co/onbase/NavPanel.aspx>

Dirección General SENA (2019), Plan de Acción – Lineamiento Operativos.

Informes estadísticos, en el FTP:

<ftp://ftp.sena.edu.co/Direcci%F3n%20de%20Planeaci%F3n%20%96%20DiGeneral/INFORME%20ESTADISTICO%202020/SEPTIEMBRE%20DE%202020/>